

**RESOLUCIÓN
PRÓRROGA****Registro:****Unidad administrativa:**
UNIDAD DE CONTRATACIÓN**Comunidad de Madrid****GCASU2200013**Resolución del Director Gerente del Hospital Universitario Infanta Sofía, por la que se prorroga el contrato: **SUMINISTRO DE: DISTINTOS ARTÍCULOS DE USO HOSPITALARIO.**

D. ANTONIO ROMERO PLASENCIA, DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFIA, en virtud de las atribuciones conferidas según Resolución 342/2021 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud de Delegación de Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusión y en el Director Gerente del SUMMA112.(B.O.C.M. nº 222 de fecha 17-09-2021).

- El expediente GCASU2200013 "**SUMINISTRO DE DISTINTOS ARTÍCULOS DE USO HOSPITALARIO.**", formalizado el contrato con fecha 12/09/2022.
- El art. 29.2 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público (LCSP), que prevé la posibilidad de que los contratos sean objeto de prórroga.
- El punto 16 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente, en el que se contempla la prórroga del mismo, así como la obligatoriedad para el empresario, tal y como se indica en el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RESUELVE

- Aprobar la prórroga del expediente GCASU2200013, "**SUMINISTRO DE DISTINTOS ARTÍCULOS DE USO HOSPITALARIO**" en 24 meses (desde 15/09//2024 al 14/09/2026) o hasta la fecha de formalización de un contrato como consecuencia de la adjudicación de un nuevo procedimiento, siempre que esta fecha sea anterior a la finalización de la prórroga:
- Aprobar el gasto por un importe máximo de **39.300,80 €** (Treinta y nueve mil trescientos euros con ochenta céntimos) para la siguiente empresa.

Nº de lote	NIF Contratista	Nombre o razón social contratista	Importe prórroga (sin)	Importe prórroga (con)	Variación plazo
3	B87583019	IBERIAN CARE 2016, S.L.	32.480,00	39.300,80	24 MESES

En San Sebastián de los Reyes, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR GERENTE.

Firmado digitalmente por: ROMERO PLASENCIA ANTONIO - ***0410**
Fecha: 2024.08.09 00:36

Fdo.: Antonio Romero Plasencia.